

DH9594566

09/2016



DAVID GRACIA FUENTES
NOTARIO
 Triana, 22 - 1º A
 Tel: 928 09 09 90
 Fax: 928 36 3312
 35002 - LAS PALMAS

TESTIMONIO PARCIAL: _____

Acuerdo primero: CESE DEL ADMINISTRADOR UNICO Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

a) Cesar al Administrador Unico, **DON FRANCISCO-JAVIER PUGA SANTANA**, con DNI/NIF 42793160G.

b) Cambiar la estructura del Órgano de Administración, que queda configurado por un **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**.

b) Y nombrar como miembros del Consejo de Administración, por plazo indefinido, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, a los siguientes:

1.- La entidad **DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.**, que fue constituida, como sociedad anónima, por tiempo indefinido, en escritura otorgada el día 17 de Agosto de 1998, ante el Notario de Cornellá Del Llobregat, Don Idefonso Sánchez Prat, bajo el número 1.935 de protocolo. Transformada en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en virtud de escritura autorizada en Málaga, por el Notario, don Joaquín Mateo Estévez, el día quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número 3.033 de protocolo. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 2.048, folio 220, sección 8ª, Hoja GC-46.714. Tiene su domicilio social en la Carretera del Rincón, Edificio anexo al Centro Comercial Las Arenas, Cuarta Planta, s/n, CP 35010, Las Palmas De Gran Canaria, y opera con el C.I.F. B61742565.

Dicha entidad, por acuerdo del Consejo de Administración del que de adjunta a la presente certificación, tiene designada como persona física representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo a: **DON FRANCISCO-JAVIER PUGA SANTANA**, mayor de edad, empresario, casado, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, con domicilio a estos efectos en la C/ Luis Correa Medina, número 9, 1º, con CP 35013-Las Palmas, y con DNI/NIF 42793160G.

3.- La entidad "SATOCAN, S.A.", que fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura otorgada en Santa Cruz de Tenerife, ante el Notario Don José Manuel García Leis, el día 29 de Marzo de 1990, bajo el número 983 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 646, folio 19, Hoja GC-TF-293 e inscripción 1ª. Cambió su domicilio social a la actual de la C/ Concejal García Feo, número 30, CP 35011, Las Palmas de Gran Canaria, mediante escritura otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario Don Manuel Emilio Romero Fernández, el día 21 de Septiembre de 2004, bajo el número 2.643 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1.724, folio 107, Hoja GC.33417 e inscripción 2ª. Opera con el C.I.F. A38232526.

Dicha entidad, por acuerdo del Consejo de Administración del que de adjunta a la presente certificación, tiene designada como persona física representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo a: **DON JOSÉ-JULIO ARTILES MORAGAS**, mayor de edad, casado, empresario, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, con domicilio a estos efectos en la C/ Concejal García Feo, número 30, planta baja, Edificio Palma Real, CP 35011, y con DNI/NIF 42783358T.

11.- Y la entidad "GRUPO SATOCAN, S.A.", que fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario Don Manuel Emilio Romero Fernández, el día 11 de Enero de 1989, bajo el número 63 de protocolo, con la denominación de S.G.T., S.A.". Inscrita por razón de su constitución en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 1408, folio 140, Hoja GC-10482 e inscripción 1ª.

Cambió su denominación social por la actual y adaptó sus estatutos a la legislación vigente, mediante escritura otorgada en Las Palmas de Gran Canaria, ante el Notario Don Manuel Emilio Romero Fernández, el día 11 de Junio de 1992, bajo el número 1.988 de protocolo, que causó la inscripción 24ª de la hoja social. Tiene su domicilio social en la C/ Concejal García Feo, número 30 B, de Las Palmas de Gran Canaria, CP 35010-Las Palmas, y pera con el C.I.F. A35214899.

Dicha entidad, por acuerdo del Consejo de Administración del que de adjunta a la presente certificación, tiene designada como persona física representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo a: **DON SERGIO CABRERA HERNÁNDEZ**, mayor de edad, soltero, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, con domicilio casado, empresario, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, con domicilio a estos efectos en la C/ Concejal García Feo, número 30, planta baja, Edificio Palma Real, CP 35011, y con DNI/NIF 42879704E.

- Todas las personas físicas designadas como consejeros, presentes en el acto, aceptan el cargo y toman posesión del mismo, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad legal.

- La entidad **DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.**, por medio de **DON FRANCISCO-JAVIER PUGA SANTANA**, aquí compareciente, en su calidad de Consejero-Delegado de la entidad y como persona física designada por ésta para el ejercicio de las funciones propias del cargo, acepta y toma posesión del mismo, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad legal.

Se adjunta a la presente certificado expedido por el Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro-José Cervera Cantón, con el Visto Bueno del Presidente, Don José-Abraham Domínguez Santana, acreditativo de la aceptación del cargo y del nombramiento de la persona física representante en el ejercicio de las funciones propias del mismo.

DH9594565

09/2016



- La entidad "SATOCAN, S.A.", por medio de DON JOSÉ JULIO ARTILES MORAGAS, aquí compareciente, en su calidad de Apoderado de la entidad y como persona física designada por ésta para el ejercicio de las funciones propias del cargo, acepta y toma posesión del mismo, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad legal.

Se adjunta a la presente certificado expedido por el Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente, acreditativo de la aceptación del cargo y del nombramiento de la persona física representante en el ejercicio de las funciones propias del mismo.

- Y la entidad "GRUPO SATOCAN, S.A.", por medio de DON SERGIO CABRERA HERNÁNDEZ, aquí compareciente, en su calidad de Apoderado de la entidad y como persona física designada por ésta para el ejercicio de las funciones propias del cargo, acepta y toma posesión del mismo, manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad legal.

Se adjunta a la presente certificado expedido por el Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente, acreditativo de la aceptación del cargo y del nombramiento de la persona física representante en el ejercicio de las funciones propias del mismo.

Acuerdo quinto: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.

Tras la redacción y lectura del Acta de la Junta General, fue aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios y por la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente, todo ello al término de la reunión.

Igualmente CERTIFICO:

- Que a continuación de la Junta y presentes en la reunión la totalidad de los Consejeros de la entidad designados y antes mencionados, acuerdan constituirse en CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, adoptando, por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo primero: Distribución de cargos y delegación de facultades.

1) Distribución de cargos del Consejo: Distribuir los cargos del Consejo de la siguiente forma:

PRESIDENTE: La entidad "DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.", que ejercerá las funciones propias del cargo por medio de su representante DON FRANCISCO JAVIER PUGA SANTANA.

VICEPRESIDENTE: La entidad "SATOCAN, S.A.", que ejercerá sus funciones propias del cargo por medio de su representante DON JOSÉ JULIO ARTILES MORAGAS

SECRETARIA: DOÑA MARGARITA CEJAS HERNÁNDEZ.

2) Delegación de facultades: Designar Consejeros-Delegados Mancomunados a la entidad "DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.", que actuará por medio de su representante Don Francisco-Javier Puga Santana, y la entidad "SATOCAN, S.A.", que actuará por medio de su representante Don José-Julio Artiles Moragas, entidades en las que se delegan todas y cada una de las facultades atribuidas al propio Consejo, salvo las indelegables por Ley o Estatutos.

----- ...)
TESTIMONIO PARCIAL: -----

Yo, David Gracia Fuentes, Notario de Las Palmas de Gran Canaria, DOY FE: Que las fotocopias que anteceden son reproducción fiel y exacta del documento exhibido, y que forman parte de la copia autorizada de la escritura de "Elevación a Público de Acuerdos Sociales y declaración de pérdida de unipersonalidad". De la entidad "Residencial Las Americas, S.l.", con número de protocolo 475/2017, autorizada y expedida la copia por mí. -----

Expido este testimonio parcial, sin que en lo omitido no haya nada que amplíe, restrinja, modifique o condicione lo inserto, en dos folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales de la serie y números DH9594566 y el anterior, Libro indicador, sección segunda, Asiento 659. ----

En Las Palmas de Gran Canaria, uno de agosto de dos mil diecisiete. DOY FE -----

